



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **08** del mes de **Junio** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -
- 2).- Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2011. - - - - -
- 4).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar que el Municipio participe en la firma del convenio del Programa de opciones productivas ejecutado en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), para su aprobación. - - - - -
- 5).- Asuntos generales. - - - - -
- 6).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno y Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora, José Manuel Terrazas Pérez y ausente con permiso la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno. - - - - -

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos. - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Christian Vega M.

Acta núm. 067



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2011.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2011. Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2011, y en uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Elsa Ferruzca Mora, Manuel Pintor Mejía y J. Eleazar Hernández Bermúdez, quienes solicitan se realicen algunas correcciones de redacción; y una vez tomadas en cuenta las observaciones mencionadas por los C.C. Regidores, se somete a votación la aprobación correspondiente del Acta de Sesión Ordinaria Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2011, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2011.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar que el Municipio participe en la firma del convenio del Programa de opciones productivas ejecutado en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto se encuentra presente el **C. Ramiro Camacho, Director de Desarrollo Sustentable**, para que proporcione una explicación más amplia, por lo que solicita la autorización del Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizado y; - En uso de la voz el **C. Ramiro Camacho, Director de Desarrollo Sustentable**, manifiesta que se pretende firmar un convenio del Programa de opciones productivas ejecutado en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), dicha participación se hará de manera tripartita con Gobierno Federal, Estatal y Municipal aportando cada uno el 30 %, por lo que al municipio le correspondería una aportación por la cantidad de \$348,281.00, recurso que se utilizará para once proyectos productivos, de diferentes tipos tanto de servicios como de transformación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si ya se tenía presupuestado este convenio.

En uso de la voz el **C. Ramiro Camacho, Director de Desarrollo Sustentable**, responde que si ya está en el presupuesto de la Dirección de Desarrollo Sustentable y comenta que posteriormente les proporcionará una lista de los beneficiarios y del convenio.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**

ACUERDO.

PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, con diez votos a favor y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción I y XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la solicitud que ha sido presentada en virtud de lo cual se autoriza que el Municipio de Colón, Qro., participe en la firma**

Acta núm. 067

Christian Vega M.

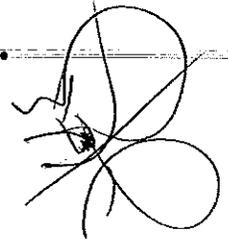


PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011



del Convenio del Programa de opciones productivas 2011, teniendo una aportación municipal por la cantidad de \$348,281.00 (trescientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.), ejecutado en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).-----

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo, al C. Ramiro Camacho Jiménez, Director de Desarrollo Sustentable, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico y Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

a).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de puntos constitucionales de la Legislatura del Estado de Querétaro.-----

b).- Escrito que presenta el Sistema Municipal DIF, donde solicita un incremento salarial al personal que labora para esa institución.-----

c).- Solicitud que presenta el C. P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, para autorizar la donación de un vehículo CHEVROLET MATIZ, básico 2011, Color blanco, cuatro puertas, con un valor de \$85,800.00, 13 PANTALLAS LCD 32" con un valor de \$6,380.00 c/u, 13 NETBOOK con un valor de \$4,350.00 c/u, a favor del Sindicato de Trabajadores de la Educación Sección 24, para su aprobación.-----

d).- Información proporcionada por el C. Presidente Municipal, con referencia al oficio No. C/086/LVI, Exp. No. I/700/LVI, de la Legislatura del Estado de Querétaro.-----

e).- Oficio presentado por el C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre, donde solicita se inicie el trámite para su pensión por vejez.-----

f).- Comentarios de la Regidora Elsa Ferruzca Mora, con referencia a lo siguiente: vendedores ambulantes y el Centro Cultural de Ajuchitlán.-----

g).- Comentarios del C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez, con referencia a lo siguiente: Situación Jurídica de la Alameda de Ajuchitlán y Aniversario del Municipio.-----

h).- Comentario del C. Regidor Manuel Pintor Mejía, con referencia al C. Miguel Ángel Martínez Prado.-----

a).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de puntos constituciones de la Legislatura del Estado de Querétaro.-----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proporcione más información sobre este punto del orden del día.-----

En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, informa que el día 3 de junio del presente se recibió un oficio en la Secretaría del Ayuntamiento donde convocan al H. Ayuntamiento a través de un integrante que los represente, a la Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales que se celebrará el próximo jueves 9 de junio del presente año a las 9:30, cabe hacer mención que se desglosa el orden del día y los puntos más relevantes corresponde al IV punto: Discusión y en su caso votación del dictamen de la Minuta

Acta núm. 067

Ferruzca

Ferruzca

Christian Vega N.

Ferruzca

Ferruzca

Ferruzca



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 4º, recorriéndose en el orden los subsecuentes, y en un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; V punto del orden del día: Discusión y en su caso votación de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; VI punto del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma a la fracción X del artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.-

Acto seguido, **el Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Christian Vega Moreno, se le da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, propone que se designe al C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez y en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo informe por escrito a los demás miembros del H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz, **el Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**

ACUERDO.-

PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza designar al Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que funja como representante del H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., en la Sesión de la Comisión de Puntos constitucionales de la Legislatura del Estado de Querétaro, el día 09 de Junio del presente año, donde se someterá a discusión y en su caso votación del dictamen de la Minuta Proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; discusión y en su caso votación del dictamen de la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º, y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma la fracción X de artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.-**

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo, a la Dip. Dalia Xochitl Garrido Rubio, Presidenta de la Comisión de Asuntos Legislativos de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, al C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-

Acta núm. 067

Christian Vega M.

J. Eleazar Bermúdez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

b).- Escrito que presenta el Sistema Municipal DIF, donde solicita un incremento salarial al personal que labora para esa institución.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proporcione más información sobre este punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **C. Secretario del Ayuntamiento**, informa que se recibió un oficio por parte de la Ing. Ana Brenda de León Guerrero, Directora del Sistema Municipal DIF, quien a petición la C. Ma. Micheas Verónica Álvarez Aguillón, solicita al H. Ayuntamiento un incremento salarial para el personal que labora para esa institución.- - - - -

Acto seguido, el **Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de los C. C. Regidores Karla Yesica Morales Capetillo, Christian Vega Moreno José Manuel Terrazas Pérez Elsa Ferruzca Mora y J. Eleazar Hernández Bermúdez, se les da la intervención correspondiente y; - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que la C. Ma. Micheas Verónica Álvarez Aguillón, recabó firmas de los empleados y se las anexó a su oficio de petición.- - - - -

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que en la junta Directiva del Sistema Municipal DIF, se comentó sobre este punto y se había hecho mención que los empleados no tenían la información completa, ya que según se les había dado a firmar las hojas que se anexan en el oficio por separado por lo que desconocían la información.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que están en su derecho, pero no son las formas de hacerlo de esa manera.- - - - -

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que a ella le gustaría que se platicara con el personal, ya que ellos desconocen la información y si lo que solicitan es un aumento de sueldo conforme a la Ley, se tiene que considerar que tienen un salario y prestaciones mejores a los que estipula la Ley.- - - - -

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, manifiesta que los trabajadores del Sistema Municipal DIF, lo que están solicitando es que se les incremente el mismo porcentaje que se les incrementó al personal sindicalizado, ya que el documento que anexan es de algunas personas que no están sindicalizadas.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que este año no se llevo a cabo el incremento que año con año se venía haciendo a razón de la situación económica que atraviesa el Municipio, por lo que nadamas se les aumento a los sindicalizados.- - - - -

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que se tiene que revisar la situación, ya que los empleados no tienen el salario mínimo y además que se les han venido otorgando prestaciones laborales superiores a las que se estipula en la Ley.- - - - -

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que mucho depende del contrato colectivo que se tenga firmado entre el Municipio y con cada empleado.- - - - -

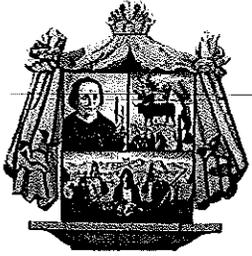
En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, pregunta que si hay Ley que obligue al Municipio que se les tenga que incrementar el salario año con año.- - - - -

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que ella tiene conocimiento que si, se tiene que aumentar cada año, ya que en caso de no ser así los empleados tienen derecho de demandar al Municipio.- - - - -

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que si se va a entregar una respuesta por escrito, se tiene que tener una fundamentación legal.- - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que lo tienen que resolver directamente la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal, además que el oficio donde están solicitando el incremento salarial carece de fundamentación legal, y también en caso de aprobar el incremento se tendría que tomar en cuenta el

Acta núm. 067



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

incremento en la nomina y los efectos retroactivos de dicho pago, por lo que solicita se revise bien la situación.-----

Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, informa que derivado de los comentarios en el presente punto del orden del día se emite la siguiente:-----

-----DISPOSICIÓN.-----

UNICO: Por disposición del H. Cabildo del Municipio de Colón, Qro., se instruye al **C. José Guadalupe Barrón Montoya**, Secretario del H. Ayuntamiento para que solicite al **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, atender la solicitud que presenta la **Ing. Ana Brenda de León Guerrero**, Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., y posteriormente sea informado al H. Ayuntamiento su resolución.-----

c).- Solicitud que presenta el C. P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, para autorizar la donación de un vehículo CHEVROLET MATIZ, básico 2011, Color blanco, cuatro puertas, con un valor de \$85,800.00, 13 PANTALLAS LCD 32" con un valor de \$6,380.00 c/u, 13 NETBOOK con un valor de \$4,350.00 c/u, a favor del Sindicato de Trabajadores de la Educación Sección 24, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que el **C. P. Aristeo Guzmán Martínez**, Tesorero Municipal, ya sabe que este tipo de solicitudes se necesita aprobar mediante Cabildo, entonces porque hasta ahora lo está pasando para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, manifiesta que algunos Regidores ya le habían comentado sobre este punto, y el Tesorero argumentó que ya estaba presupuestado el gasto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que no se va aprobar hasta que el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez**, Tesorero Municipal, explique porque se está pasando a destiempo para la aprobación del H. Ayuntamiento.-----

d).- Información proporcionada por el C. Presidente Municipal, con referencia al oficio No. C/086/LVI, Exp. No. I/700/LVI, de la Legislatura del Estado de Querétaro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se hace del conocimiento a los miembros del H. Ayuntamiento sobre el oficio No. C/086/LVI, Exp. No. I/700/LVI, de la Legislatura del Estado de Querétaro, en el cual estipula lo siguiente: "Acuerdo por el cual la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 Municipios del Estado para que, en el ámbito de su competencia, se respeten los planes parciales de desarrollo aprobados por sus respectivos ayuntamientos, al autorizar cambio de uso de suelo", además que remiten un ejemplar del mismo para su adhesión, en caso de considerarlo conveniente.-----

e).- Oficio presentado por el C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre, donde solicita se inicie el trámite para su pensión por vejez.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto se encuentra presente el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, para que proporcione una explicación más amplia, por lo que solicita la autorización del Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizado y;-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, menciona que el **C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre**, entregó sus documentos a la Sindico Procurador, en lugar de haberlos entregado en la Oficialía Mayor para que se llevara a cabo el procedimiento correspondiente ya que aquí lo

Acta núm. 067

Christian Vega M.

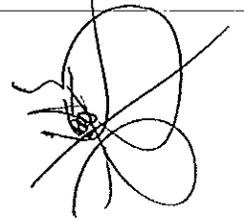


PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011



que se está pidiendo es que se envié la documentación a la Oficialía Mayor para realizar el procedimiento correspondiente.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que el detalle es que el C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre, quien fungía como Cronista Municipal, en administraciones anteriores había demandado al Municipio por que solicitaba que se le reconociera su antigüedad en los diferentes cargos que venía desempeñando el ultimo como Cronista Municipal, además que se tiene que tomar en cuenta que no se tiene ningún Reglamento del Cronista y de igual forma se tiene que considerar que en el Organigrama Municipal, el cargo se considera como Honorífico, por lo que no forma parte de la plantilla de personal y el C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre, está exigiendo una pensión por sus años de servicio prestados al Municipio, por lo que se tiene que revisar bien este caso, ya que también posteriormente se le extendió una constancia de antigüedad por parte de la Oficialía Mayor.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta para dar una respuesta al C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre, que procedería.

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que el C. J. Jesús Antonio Solís de la Torre deberá de presentar su solicitud ante la Oficialía Mayor, para proceder a tramitar su pensión.

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, propone que se revise bien este punto para ver si le corresponde su pensión o no.

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que se tiene que investigar cuántos años tiene sin trabajar para la administración.

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita que haya la claridad y que trabajen en conjunto la Oficialía Mayor y la Dirección Jurídica.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que al no contar con la información completa para que sea aprobado este punto, se considera para una Sesión de Cabildo posterior.

f).- Comentarios de la Regidora Elsa Ferruzca Mora, con referencia a lo siguiente: vendedores ambulantes y el Centro Cultural de Ajuchitlán.

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, manifiesta que en días pasados le comento el Señor del puesto ambulante de tacos que se ubica en la calle Venustiano Carranza, esquina con calle Díaz Mirón, que personal del área de Comercio del Municipio le habían dicho que se reubicara en la plaza de la Basílica o en la calle Díaz Mirón, al parecer por que el C. Antonio Camacho, que vive enfrente de donde se instala el puesto, puso una queja porque hacían mucho ruido y además que en el lugar que estaba ubicado actualmente daba muy mal aspecto, por lo que pregunta si realmente existe un reglamento de comercio que estipule eso.

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, menciona que se estaba manejando un puesto de tacos de tamaño normal, pero ahora ya instalo un remolque por lo que él considera que si da un mal aspecto y además que obstruye el paso peatonal.

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que la inconformidad del Señor es porque nada mas a este puesto le dijeron eso, y a los demás no, ya que hay más puestos de tacos sobre esa calle y no les dicen nada.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay reglamento de comercio.

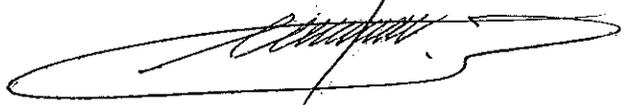
En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que se le está dando más importancia al C. Antonio Camacho, y efectivamente si da mal aspecto, pero también hay que considerar que hay mas establecimientos que muchas veces se ha dicho que realmente



Christian Vega M.



Acta núm. 067





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

son muy sucios y tiran agua que despiden mal olor y a esos no les han dicho nada y el Señor que coloca su remolque nada mas por las noches y trata de dejar limpio el lugar donde se establece le están diciendo que se reubique.-

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que lo único que solicita es que si se van a sancionar o reubicar al comercio informal se notifique a todos no nada más a unos cuantos.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que se tiene que empezar a reordenar el comercio ya que cada día hay más afluencia de gente que vienen a visitar la Basílica y porque no se puede considerar la compra de un terreno para que funcione como mercado o ver que opciones se tienen.-

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, manifiesta que otro comentario es con referencia al Director del Centro Cultural, ya que le llegaron quejas de las integrantes de un grupo de aerobics ya que las sacó del salón a media clase para meter al otro grupo de aerobics de la maestra Blanca.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la misma gente del Centro Cultural fue quien solicitó que el Señor que está actualmente fungiera como Director, ya que administraba bien los espacios con los que cuenta el Centro Cultural y ahí lo que sucede es que ya son conflictos personales entre los dos grupos.-

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que en su opinión solicita a la Regidora Elsa Ferruzca Mora se dé una vuelta personalmente al Centro Cultural, para que revise la situación.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se deberán de asignar los horarios de todos los talleres.-

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que debieron de haberse puesto horarios desde un principio y además que el Director debería de tener la capacidad para platicar con ellos y llegar a un acuerdo.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que ese conflicto es más personal entre ambos grupos.-

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que él no va a defender a nadie, pero si sería conveniente que la Regidora cheque personalmente como está la situación.-

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, menciona que se tiene que revisar la situación, ya que no es la primera vez que hay problemas con la Maestra Blanca.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se tiene que dar prioridad a los grupos de talleres que se imparten por parte del Centro Cultural.-

g).- Comentarios del C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez, con referencia a lo siguiente: Situación Jurídica de la Alameda de Ajuchitlán y Aniversario del Municipio.-

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, manifiesta que uno de los puntos es la situación jurídica de la Alameda de Ajuchitlán, ya que hay cierta inquietud porque al parecer ese predio lo quiere el INIFAP.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que ya se lleva avanzada esa situación ya se han tenido reuniones con el Jurídico de SAGARPA y esta ha solicitado muchos documentos de la situación legal y jurídica de la Alameda y efectivamente hay documentos donde acredita que está a nombre del Municipio.-

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que la inquietud surge a razón que se recibió un oficio en la Oficialía Mayor, donde el instituto solicita información de ese predio y el comentario es para que el Municipio actúe y haga algo.-

Acta núm. 067

Christian Vega M

J. G. Terrazas P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

Continuando con el uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, manifiesta que otro punto es con referencia a que ya se acerca la fecha del aniversario del Municipio de Colón, y hasta el momento no hay nada en forma ya que no se cuenta con ningún reglamento para poder premiar a las personas del Merito Cívico, sin embargo en unos años anteriores se ha aprovechado esta fecha para entregar algunos reconocimientos, por lo que propone que se elija a las personas destacadas para entregar estos reconocimientos o se lance una convocatoria para elegir a las personas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita se lancen las bases y designar a un grupo para que elijan a los ganadores.-----

h).- Comentario del C. Regidor Manuel Pintor Mejía, con referencia al C. Miguel Ángel Martínez Prado.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, pregunta que ha pasado con el caso del C. Miguel Ángel Martínez Prado, Director de Seguridad Pública.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que hay dos vertientes la primera es que se separo del cargo, ya que hay dos quejas una en la Procuraduría y la otra en la Contraloría Municipal y como se ha dicho en los medios de comunicación el no puede defenderlo ni ponerse en contra de nadie.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que en este caso ya no es lo que diga la Procuraduría, ni la Contraloría Municipal, sino que tenemos que ver el daño que le está haciendo a la corporación y pregunta cuando fue que se separo del cargo, por que el día de ayer todavía estaba dando indicaciones a los elementos de seguridad Pública.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que ya se designo al C. Miguel Hernández Estrada, como Encargado de despacho de la Dirección de Seguridad Pública.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, pregunta que si ya le notificaron a la corporación y manifiesta que el Secretario Particular dio un comunicado a los medios de comunicación diciendo que ya lo habían cesado.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, solicita que si van a designar a una nueva persona se elija bien ya que estos cargos son muy importantes y cuando no cumplen correctamente con su trabajo perjudican a la administración.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que en el tiempo que este suspendido de sus labores el C. Miguel Ángel Martínez Prado, no perciba ningún salario -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, del día 08 de Junio del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

Acta núm. 067

Christian Vega M.

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

08 DE JUNIO DE 2011

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SINDICO

T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 067